



GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, COMUNICACIONES Y SERVICIOS

Dr. Pino y Pozo de la Virgen
III Departamento de Cordillera
Caacupé- Paraguay



ORDEN DE INICIO

Fecha: 03/12/2024

Señores:

Sr. Enrique Javier Pereira Thalmann – **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.**
Dirección: Calle Víctor Cáceres 409 c/ Pindo, Ciudad de San Lorenzo

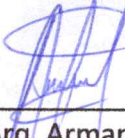
Presente:

REF: Contrato N° 118/2024 de fecha 22/11/2024 - ID: 455.630 –
CAMINERO DE ACCESO A LA CIUDAD DE VALENZUELA”


Habiéndose cumplido con lo establecido en la cláusula de las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula Séptima del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la **ORDEN DE INICIO** con un plazo de ejecución de 120 días calendario. Los trabajos se citan a continuación:

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día **03 del mes de diciembre del año 2.024**.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.


Armando Barreto
Arquitecto
Registro M.O.P.C. N° 4822
Arq. Armando Barreto
Fiscal de Obras




Anastasio Bobadilla
Secretario de Obras Públicas

Acuse de recibo:

Firma: 
Empresa Contratista: 
Nombre: Enrique Javier Pereira Thalmann SRL
C.I. N°: 524.875